



Memoria
Anual

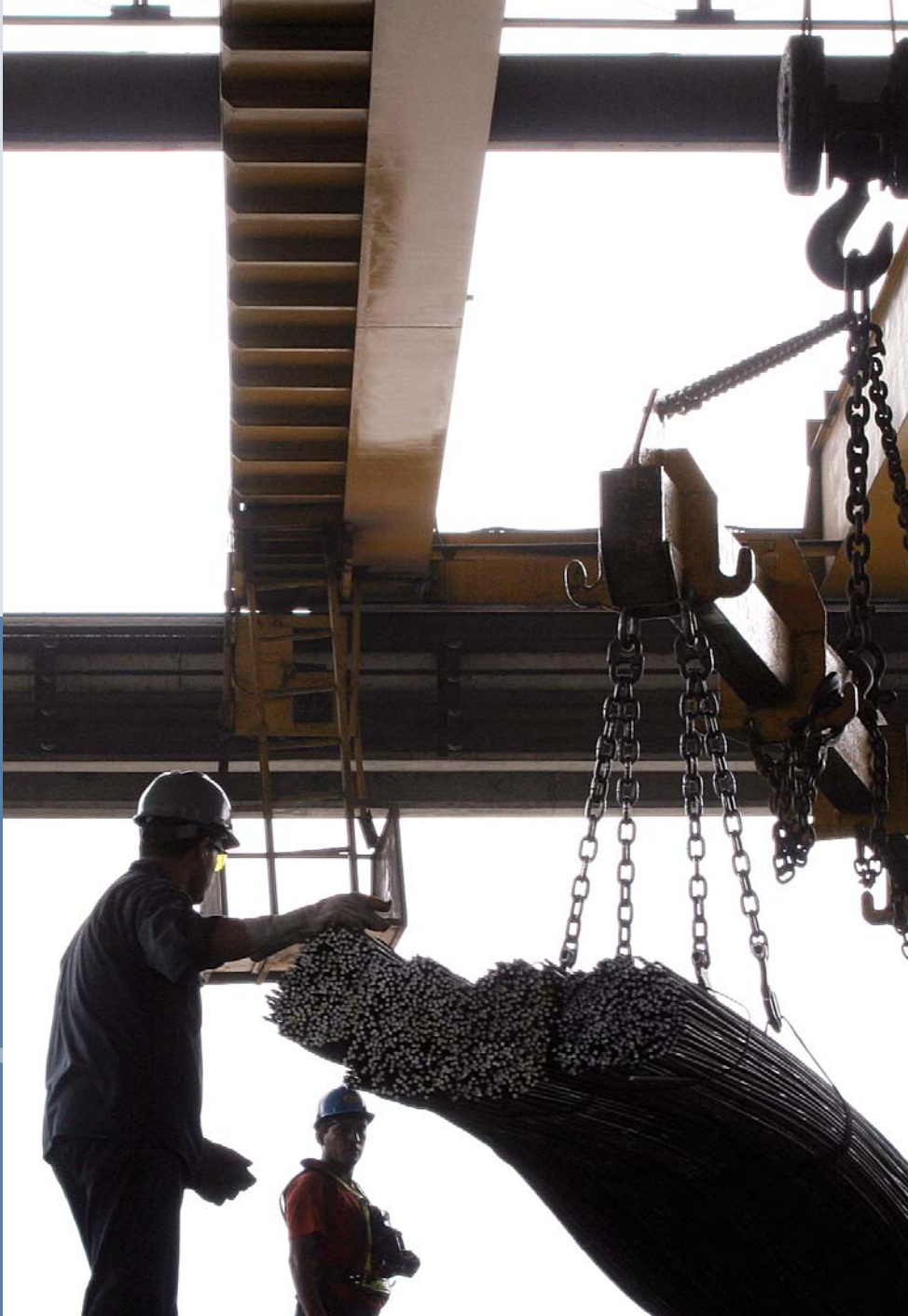
2006



**CORPORACION
ACEROS AREQUIPA S.A.**

Memoria
Anual 2006





Somos una empresa que crece y hace crecer a todos
los que intervienen en nuestro negocio: accionistas,
personal, clientes, proveedores y a la comunidad

Declaración

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Aceros Arequipa S.A. durante el año 2006. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.



Pedro Blay Cebollero
Gerente General



Ricardo Cillóniz Champín
Presidente Ejecutivo



José Sastre Zambrana
Contador General



Marco Donizetti Gambini
Gerente de Finanzas

Febrero 2007



Nuestros trabajadores

Nuestro personal se caracteriza
por su alto compromiso con los
objetivos y cultura de la empresa

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio presenta a su consideración el Balance General, los Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 2006, debidamente revisados por nuestros Auditores Externos, señores Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, firma miembro de Ernst & Young Global.

Durante el ejercicio 2006 todos los sectores económicos, con excepción del sector pesca, mostraron una evolución positiva, dando como resultado un Producto Bruto Interno Global de 8.03%. El crecimiento indicado estuvo basado principalmente en el dinamismo de sectores no primarios, tales como comercio (12.1%), servicios (8.25%), manufactura (6.6%); y, especialmente, por construcción, con un nivel de crecimiento de 14.7%, superando largamente lo obtenido en el ejercicio 2005 (8.4%).

El desempeño favorable del sector construcción estuvo sustentado, en parte, por el incremento de la autoconstrucción, así como por la agilización del otorgamiento de préstamos hipotecarios, a través de los programas de vivienda promovidos por el gobierno. El desarrollo positivo mencionado para los distintos sectores, respondió mayormente al impulso proveniente de la demanda interna, situación que ha ido de la mano con la importante dinamización de la inversión privada en general.

El mercado aparente de acero totalizó 1'290,000 TM en el año 2006. Esta cifra muestra un crecimiento de 20% con relación a la registrada el año anterior, destacándose el comportamiento de los productos planos con alrededor de 25% de mejoría con respecto al 2005. El crecimiento de la economía, comentado en los párrafos anteriores, explica en buena medida el crecimiento citado. Las importaciones de terceros representaron alrededor del 41 por ciento del mercado aparente, cifra ligeramente superior a la registrada en el año 2005, que fue de 39%.

Por otro lado, el nuevo sol se apreció con respecto al dólar norteamericano en 7.3 por ciento, y el tipo de cambio al cierre del ejercicio fue de S/. 3.197. La inflación acumulada en el año 2006, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, alcanzó un nivel de 1.14 por ciento, que estuvo por debajo de la inflación del ejercicio pasado (1.49%).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) aumentaron en US\$ 3,003 millones en el año 2006, alcanzando un total de US\$ 17,100 millones.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento hacia todo el personal de la empresa, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2006.

Aspectos Económicos

Producción

Las cifras de producción registradas durante el ejercicio 2006 fueron las siguientes:

Barras de construcción	212,533
Alambrón	58,202
Perfiles, cuadrados y redondos lisos, otros	114,562
Total (TM)	385,297

Esta cifra representa un aumento del orden de 7 por ciento con respecto a lo fabricado el año anterior. La mayor productividad conseguida en el proceso de fabricación, hecho al que se sumó el poder contar con una planta fragmentadora de chatarra, permitió disponer, a su vez, de carga metálica debidamente acondicionada, los que fueron factores que contribu-

yeron a la mejora antes comentada.

Descripción del sector

Corporación Aceros Arequipa S. A., conjuntamente con la Empresa Siderúrgica del Perú S. A. - Siderperú, constituyen las dos únicas empresas siderúrgicas del país. Ambas empresas comparten el abastecimiento del mercado nacional de barras y alambrón de construcción, siendo Corporación Aceros Arequipa S. A. el principal suministrador tanto de barras lisas como de perfiles de acero.

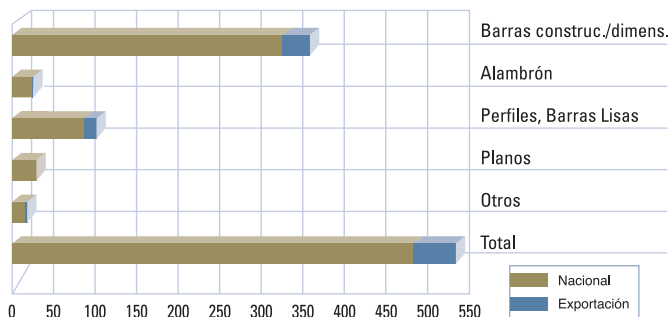
Luego de un año relativamente estable en los precios internacionales como fue el 2005, en el año 2006 y especialmente a partir del tercer trimestre del año, los precios registraron una tendencia creciente, la cual se fue atenuando hacia el final del



Tarea cumplida

Miles de TM

VENTAS POR PRODUCTO



ejercicio, especialmente en el caso de productos planos. Se mantuvo durante el 2006 la acción coordinada de las principales empresas siderúrgicas a nivel mundial para restringir los niveles de producción, evitando de esta manera un exceso de oferta y generando una reducción de los inventarios, lo cual permitió mantener una relativa estabilidad en los precios.

En lo relacionado a productos planos nuestra empresa atendió un porcentaje que se estima en 11 por ciento del mercado en el cual participa la compañía. El resto fue cubierto por Siderperú S. A. y por empresas importadoras.

Ventas

Durante el año 2006 se lograron vender 533,700 TM de productos, según el detalle que se muestra en la página de la izquierda.

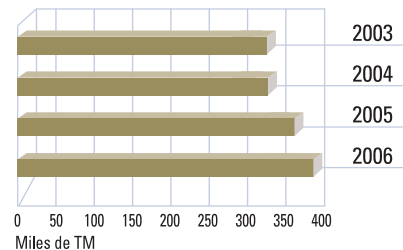
El volumen de ventas alcanzado representa un incremento del orden de 9 por ciento en promedio, con respecto al volumen comercializado el ejercicio anterior. La importante evolución mostrada se sustenta, en parte, por el crecimiento registrado en la economía en general, así como en el sector construcción en particular, hechos que motivaron el desarrollo de proyectos relevantes a cargo del sector privado, así como el aumento de operaciones canalizadas a través de los programas de vivienda promovidos por el gobierno.

Durante el año 2006, las ventas al mercado boliviano tuvieron un crecimiento de 18%. Esta situación se explica por una cierta recuperación del mercado interno en dicho país, luego de la complicada situación política y económica por la que atravesó Bolivia durante el año 2005.

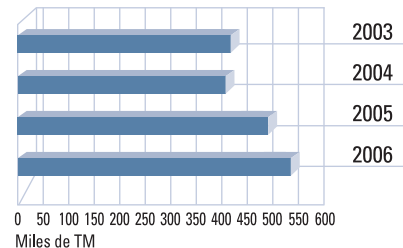
Siguiendo la tendencia descrita por los precios internacionales, los precios de venta internos, principalmente los de productos planos, tuvieron que modificarse en concordancia con lo mencionado. En general, es posible afirmar que las condiciones de venta al mercado local mantuvieron una relativa estabilidad a lo largo del año.

A la derecha de esta página se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2003 a 2006:

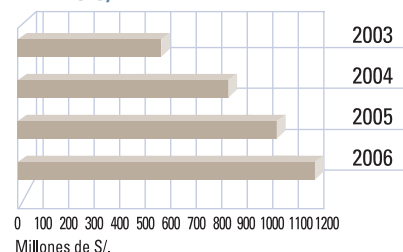
PRODUCCION TM



VENTAS TM



VENTAS S/.



Proceso Industrial

Durante el año 2006, se siguieron dando mejoras en el nivel de productividad de la planta de Pisco, especialmente en la acería eléctrica y la colada continua, habiéndose superado las 435,000 TM anuales de palanquilla, siendo ésta cifra 9% superior a la conseguida durante el año pasado.

En lo referido a nuevas inversiones, se destaca la primera etapa del Proyecto de Ampliación Integral de la Planta de Pisco, en la cual se invirtieron durante el presente ejercicio cerca de US\$ 15 millones, de una inversión total estimada en US\$ 33 millones. Este proyecto permitirá llevar la capacidad de fabricación de la compañía hasta 530,000 TM anuales, y su puesta en operación se espera para el segundo trimestre del 2007. Durante el año operó plenamente el Proyecto de Conversión a Gas Natural, concluido hacia finales del ejercicio pasado, destinado a la sustitución de una parte de los combustibles líquidos utilizados en los procesos productivos, con la menor contaminación relativa y el ahorro consiguiente.

Dentro del Programa de Adecuación al Medio Ambiente - PAMA y como parte culminante del mismo, se inició durante el cuarto trimestre el desarrollo del Proyecto de Tratamiento de Humos de la Planta de Hierro Esponja, el cual se calcula estará operativo, hacia finales del 2007. Se destaca el esfuerzo del personal en el logro y desarrollo eficiente de los proyectos mencionados.

Calidad Total

Durante el año 2006, Corporación Aceros Arequipa mantuvo su determinación de mejorar continuamente la calidad de sus procesos. En ese sentido, este año se renovó, por tercera vez consecutiva, el certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, el cual cubre todos los procesos productivos de la planta de Pisco, así como el proceso comercial de la sede de Lima. Cabe mencionar que también la planta de Arequipa cuenta con dicha certificación desde el año 1998.

Asimismo, al igual que en los últimos quince años, Corporación Aceros Arequipa participó con éxito en el Premio Nacional a la



Promovemos un ambiente laboral favorable
para lograr el desarrollo conjunto de nuestro
personal y la empresa

Calidad 2006, obteniendo el primer lugar en la categoría Proyectos de Mejora - Área Técnica, gracias a dos proyectos presentados por personal de la planta de Pisco. Este concurso es organizado por el Comité de Gestión de la Calidad y lo preside la Sociedad Nacional de Industrias.

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Durante el ejercicio 2006 no se han presentado procesos judiciales, administrativos o arbitrales que pudieran tener un impacto significativo en los resultados.

Medio Ambiente

Continuando con el compromiso de la empresa con el medio ambiente, durante el año 2006, se prosiguió con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, a través de un programa de sensibilización ambiental a todos los trabajadores así como la preparación y certificación de 25 auditores internos en la Norma Internacional ISO 14001, quienes vienen adecuando sus procesos para lograr la certificación.

Con respecto al control de emisiones, se inició la implementación del Sistema de Tratamiento de Emisiones de Gases para el Horno de Reducción Directa (Hierro Esponja), estimándose su culminación para Diciembre del 2007, contando para ello con la ampliación del plazo previsto para el cumplimiento del PAMA.

En el presente ejercicio, Corporación Aceros Arequipa realizó la implementación del Departamento de Medio Ambiente, con el principal objetivo de establecer lineamientos y controles en sus procesos productivos, para lo cual se instalaron equipos de monitoreo ambiental para evaluar la performance ambiental de la operación en lo referido a ruido ambiental, calidad de aire, emisiones de gases, análisis de agua y análisis de suelos, así como también realizar el monitoreo de las condiciones climatológicas del entorno en el cual se opera.

En el manejo de los pasivos ambientales, se realizaron estudios para determinar la mejor manera de utilizar la escoria de nuestros hornos eléctricos. Como efecto de los estudios, se elaboró un procedimiento que ha permitido utilizar este residuo como base en la construcción de la nueva vía de ingreso a la planta de Pisco, con resultados óptimos, habiéndose reducido en un 15% el actual depósito de escoria. Para el próximo año, se viene programando una mayor difusión sobre este nuevo material, con el objeto de promover su uso en la comunidad, y reducir aun más la escoria almacenada.



Reconocemos el valor
del factor humano como
eje del desarrollo
de nuestra empresa



Trabajo en equipo, creatividad
e iniciativa, como esencia
del proceso de mejora continua

Tratados Comerciales

El tema más importante, en lo referente a tratados comerciales, lo constituyó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el cual fue suscrito por los gobiernos de ambos países, y ratificado por el congreso del Perú. Queda pendiente la ratificación por parte del congreso americano, la cual se espera se concrete durante el primer semestre de 2007.

Cabe agregar que el principal impacto positivo de este tratado sobre el sector siderúrgico, lo constituiría la desgravación total y en forma inmediata, de la importación de chatarra de acero.

Respecto a la Comunidad Andina, y tal como estaba previsto, en el año 2005 culminaron los procesos de desgravación que mantenían algunas partidas del arancel vigente. En consecuencia, a partir de inicios del 2006 entró en vigencia el arancel cero para todo el universo arancelario, inclusive para las barras de construcción que constituían el único producto que mantenía un proceso de desgravación paulatino. Los demás productos ya estaban en cero.

A principios del ejercicio se dio inicio, con atraso de un año, a la implementación del Acuerdo Mercosur, que para el caso de la mayoría de los productos terminados de acero, contempla un periodo de desgravación de 10 años a una tasa anual de 10%, contado desde el año 2005. Por lo tanto, a partir del año 2007 la protección efectiva respecto de Brasil y Argentina, se ha reducido en 30% del arancel vigente, es decir hasta 8.4%

Aspectos Financieros

El margen bruto al finalizar el periodo 2006 se situó cercano a 29 por ciento, cifra superior a la obtenida el ejercicio anterior, en el cual dicho margen fue de 24 por ciento. Cabe mencionar que si bien se registró una mejora con respecto al año 2005, el margen bruto mostró una tendencia decreciente en los últimos meses del año. La venta de productos terminados de origen extranjero, adquiridos por la compañía como previsión a la parada de planta a llevarse a efecto durante el segundo trimestre del año, para concretar la puesta en marcha de la primera etapa del Proyecto de Ampliación Integral (hasta 530,000 TM/año), constituyó un elemento importante en la reducción en el margen bruto comentado. El inicio de operaciones del Proyecto de Ampliación, permitirá atender al mercado con productos largos fabricados en su totalidad en las plantas de producción de la compañía, lo que implicará, necesariamente, una mejora en los márgenes de la empresa.

Al 31.12.2006, el pasivo corriente registró un incremento del orden de 50 por ciento con relación al nivel existente al final del ejercicio anterior. El importante programa de compras de insumos y especialmente de productos terminados desarrollado durante el último trimestre del año, explica el crecimiento comentado en el pasivo, manteniendo la empresa, a pesar de ello, niveles de endeudamiento razonables con relación a su patrimonio.

Cabe agregar, que durante el mismo periodo descrito, el activo corriente creció en 41%.

Con relación a los gastos financieros al cierre del ejercicio, se dio una ligera disminución del índice de éstos con relación a las ventas, al compararlo con el existente al cierre del año 2005 (1.50%), habiéndose reducido hasta 1.30%. La estabilización de las tasas de interés internacionales (Libor) y el hecho de que una parte importante del endeudamiento se haya concretado en el último trimestre del año, sustentan la evolución descrita de los gastos financieros.

Las inversiones realizadas en la empresa, en el año 2006, alcanzaron un valor aproximado de US\$ 18.5 millones, destacando entre las principales la primera etapa del Proyecto de Ampliación Integral - Planta Pisco (US\$ 15.0 millones), la cual debe quedar concluida durante el segundo trimestre de 2007.

El Capital de Trabajo de la empresa continuó, al final del ejercicio 2006, su evolución positiva con respecto a la situación mostrada al finalizar el año anterior, registrando esta vez un aumento de 29%. En lo referido a liquidez, se observó un cierto retroceso en el índice, siendo el mayor endeudamiento contratado, una explicación

importante a la reducción mencionada.

Al cierre del ejercicio del año 2006, se obtuvieron utilidades, después de impuestos, por S/. 143 millones, las cuales resultaron 26% superiores a las obtenidas al 31.12.2005 (S/. 113 millones). La utilidad del 2006 significó 12.2% de rentabilidad medida en relación a las ventas, siendo ligeramente superior a la registrada al cierre del ejercicio anterior (11.2%). Con respecto a la rentabilidad patrimonial medida para el ejercicio 2006, ésta alcanzó la cifra de 20.6%.

Con relación a la decisión adoptada por el Directorio en diciembre de 2005, de participar en la constitución de la empresa Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, durante el ejercicio 2006 se realizaron aportes de capital por US\$ 3.0 millones, correspondientes al 10% de participación de la compañía en el capital social de CELEPSA.

Finalmente, es importante destacar que la Junta General de Accionistas aprobó el 05 de julio de 2006 la emisión de instrumentos de deuda individuales en el marco del “Primer Programa de Instrumentos de Deuda de Corporación Aceros Arequipa S.A.” hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 150'000,000 o su equivalente en nuevos soles, a fin de financiar capital de trabajo e inversiones en ampliaciones o modificaciones de las plantas de la compañía. Mediante Resolución de Gerencia General N° 125-2006-EF/94.11 del 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), aprobó inscribir en el Registro Público del Mercado de Valores dicho programa por el monto indicado. Por otro lado, la Junta General delegó en el Directorio de la sociedad, las facultades que resulten necesarias para determinar todos y cada uno de los términos, características y condiciones del Programa, así como de las emisiones a efectuarse en el marco del mismo.

Cabe precisar que el manejo de la tesorería de la compañía ha seguido criterios conservadores y no especulativos. También es importante informar que durante los dos últimos años no se han producido cambios en los responsables de la elaboración de la información financiera de la empresa. Los auditores externos designados por el Directorio para el ejercicio 2006 fueron los Sres. Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados, firma que forma parte de Ernst & Young Global.



Sólida cultura de trabajo, como parte de una política de capacitación continua



Clientes y Usuarios

Evaluamos las necesidades del mercado para
satisfacer oportunamente sus requerimientos

Perspectivas

La empresa, tomando como base la evolución positiva de la economía peruana, así como el destacado desempeño del sector construcción a lo largo del ejercicio pasado, considera que sus ventas se incrementarán en 9% durante el año 2007, con respecto al volumen total de ventas conseguido en el ejercicio 2006, que fue de 534,000 TM. Los proyectos de inversión previstos a desarrollarse, así como el impulso que seguirán brindando los programas de vivienda promovidos por el nuevo gobierno, sustentan el crecimiento estimado en las ventas.

Corporación Aceros Arequipa S.A. seguirá manteniendo como objetivos centrales de la compañía, el aumento de la productividad así como la reducción de costos y el control del medio ambiente. Continuaremos en la mejora continua de la calidad de nuestros productos y el servicio a los clientes, así como en la actualización tecnológica permanente. Estos serán aspectos prioritarios que la empresa seguirá desarrollando durante el próximo ejercicio.

En línea con lo anteriormente indicado, está la aprobación por el Directorio de la compañía, del Proyecto Integral de Ampliación de Capacidad de Producción Corporativa, el cual llevará el nivel de fabricación de acero de la empresa, hasta las 700,000 toneladas anuales. La primera etapa del citado proyecto, cuya inversión alcanzará los US\$ 33.0 millones, permitirá ampliar la capacidad de fabricación de la compañía hasta 530,000 toneladas anuales, entrará en operación durante el segundo trimestre de 2007.

La ampliación comentada, permitirá a la empresa seguir abasteciendo oportunamente al mercado local, con productos siderúrgicos de calidad reconocida, tal y como lo ha venido haciendo desde hace más de 40 años.

Finalmente, es importante mencionar que mantiene su avance, el desarrollo del proyecto hidroeléctrico promovido por Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, empresa en la que la Corporación Aceros Arequipa S.A. participa con un 10% del capital, siendo los demás accionistas Cementos Lima (60%) y Cemento Andino S.A. (30%).

CELEPSA cuenta con todas las autorizaciones para desarrollar una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando los recursos hídricos del río Cañete. La inversión estimada para el proyecto asciende a US\$ 210.0 millones, de ese importe, hasta US\$ 84.0 millones serán aportados por los accionistas. Adicionalmente, la compañía otorgará una fianza solidaria y sin beneficio de excusión a favor de los bancos que otorguen el financiamiento, en proporción a su participación en el capital social de CELEPSA.

Perspectivas

Cabe resaltar la importancia estratégica que representa para Corporación Aceros Arequipa S.A. su participación en el proyecto, al asegurar una fuente de suministro confiable de energía, la cual permitirá respaldar el crecimiento futuro de la compañía, facultándola a disponer de energía a los mejores precios del mercado. Se estima que CELEPSA podría iniciar operaciones a finales del año 2009.



Minería



Construcción



Carpintería Metálica

Aplicación de Resultados del Ejercicio

Luego de aplicar las normas internacionales de contabilidad, así como lo estipulado por el D. Leg. 892 referente a la participación líquida de los trabajadores y de efectuada la provisión para el impuesto a la renta, el resultado auditado del ejercicio 2006, fue el siguiente:

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	S/.	142'816,876
con cargo a esta cuenta se ha detraído para:		
Reserva Legal	S/.	14'281,688
UTILIDAD DISPONIBLE	S/.	128'535,188
Menos adelanto de dividendo	S/.	16'526,317
Utilidad de Libre Disposición	S/.	112'008,871

Dividendo

El Directorio propone el otorgamiento de un dividendo en efectivo, con cargo a resultados acumulados, de S/. 0.095 por acción.

Considerando las acciones emitidas, el dividendo ascendería a la suma de S/. 39'250,003, cifra a la que habrá que descontar el adelanto de S/. 0.040 por acción entregado el 26.10.2006.

Capital Social

El Capital Social de la empresa al 31 de Diciembre de 2006 asciende a S/. 340'514,078, representado por 340'514,078 acciones de un valor nominal de S/. 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión era de S/. 72'643,848, representada por 72'643,848 acciones de S/. 1.00 de valor nominal.

El Directorio, de acuerdo a la normatividad vigente, propone la capitalización del remanente de utilidades incluido en la cuenta Resultados Acumulados, luego de haber descontado el dividendo por pagar, y que asciende a la suma de S/. 167'294,225. Como consecuencia de la capitalización planteada, los accionistas recibirán 0.40492 acciones por cada acción de la que son titulares.

De aprobarse el reparto del dividendo y la Capitalización propuestos, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la compañía quedarían como sigue:

Capital Social	S/.	478'393,652
Acciones de Inversión	S/.	102'058,499
Acciones en cartera	S/.	(32'923,546)
Excedente de Revaluación	S/.	37'738,791
Reserva de capital	S/.	3'368,656
Reserva Legal	S/.	65'284,131
Resultados acumulados	S/.	-----
Total Patrimonio	S/.	653'920,183



Proveedores

Un selecto grupo de proveedores
comprometidos con el desarrollo
de nuestros estándares de calidad

Datos Generales

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva empresa. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de Mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

El plazo de duración es indefinido.

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

Durante el 2006 no se han presentado cambios en el objeto social de la compañía, asimismo no se han efectuado adquisiciones ni enajenaciones significativas de activos.

El giro principal de la empresa corresponde al código de actividad económica N° 2710, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

El domicilio fiscal de la compañía es Jacinto Ibáñez 111 - Parque Industrial, Arequipa, que constituye también la ubicación de una de sus plantas industriales. La otra planta industrial se ubica en el Km 241, Panamericana Sur, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

Finalmente, las oficinas de la Gerencia, así como parte de los almacenes de productos terminados se encuentran en la Avenida Enrique Meiggs N° 297 - Callao, Telf. 5171800 - Fax 4520059.

Directorio

El Directorio de la empresa fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 25.03.2004.

Presidente	Sr. ALFONSO PESCHIERA CARRILLO
Vicepresidente	Sr. VICTOR MONTORI ALFARO
Directores	Sr. PEDRO BLAY CEBOLLERO
	Sr. JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI
	Sr. JAVIER BUSTAMANTE CILLONIZ
	Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND
	Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN
	Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO
	Sr. BELISARIO ROSAS RAZZETO
	Sr. JORGE von WEDEMAYER KNIGGE
	Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG
	Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE

El Directorio de la compañía, habiendo tomado conocimiento del deseo expresado por el Sr. Alfonso Peschiera Carrillo, en el sentido de retirarse del cargo de Presidente del Directorio de la empresa a partir del 31.12.2006, acordó elegir como nuevo Presidente del Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. al Sr. Ricardo Cillóniz Champín, a partir del 01.01.2007, encargándole a partir de dicha fecha, las funciones de Presidente Ejecutivo, hasta que la Junta General de Accionistas adopte la determinación que corresponda. Asimismo, nombró Presidente Honorario del Directorio de la compañía, al Sr. Alfonso Peschiera Carrillo.

A continuación se detalla la trayectoria profesional de sus miembros:

- Sr. ALFONSO PESCHIERA CARRILLO, industrial, director de varias empresas con actividad en industria, refrigeración y agricultura. Ocupa la presidencia desde el 30.09.98.
- Sr. VICTOR MONTORI ALFARO, de profesión abogado. Fue presidente del directorio de Petroperú durante dos años y vice presidente del directorio de Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A.. Ocupa la vice presidencia del Directorio desde el 30.09.98.
- Sr. JAVIER BUSTAMANTE CILLONIZ, de profesión ingeniero civil, es master en administración y finanzas de Boston University. Se desempeña como analista financiero en J. Hancock en Boston, Massachusetts - USA. Es miembro del Directorio desde el 30.10.98.

- Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND, graduado en administración de empresas. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; actualmente es gerente para Latinoamérica de la compañía Honeywell International. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO, de profesión abogado, ejerce su actividad en forma independiente. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sr. BELISARIO ROSAS RAZZETO, con estudios de agronomía y administración de empresas, se desempeñó, los últimos 15 años, como gerente de importantes compañías agrícolas y comerciales. En la actualidad es, también, director de empresas agro industriales y comerciales. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG, master en dirección de empresas, se desempeña como gerente general de la empresa Cryotech SAC. Es miembro del Directorio desde el 27.11.03.
- Sr. JORGE von WEDEMEYER KNIGGE, graduado en la universidad de Hamburgo (Alemania) en administración de negocios, estuvo 4 años con el Commerzbank de Frankfurt (América Latina y Norte América), 4 años en el Banco de Crédito (Banca Corporativa) y durante trece años fue representante del Dresdner Bank Lateinamerika y Dresdner Bank en el Perú hasta el 2001. Actualmente se desempeña como asesor financiero; también es director de empresas industriales, comerciales y de servicios. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE, con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S.A.. Es también director de empresas industriales y agroindustriales. Es miembro del Directorio desde el 22.07.05.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y son actualmente directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

Alfonso Peschiera Carrillo	desde Octubre de 1964
Víctor Montori Alfaro	desde Marzo de 1988
José Antonio Baertl Montori	desde Marzo de 1988
Pedro Blay Cebollero	desde Octubre de 1964
Fernando Carbajal Ferrand	desde Marzo de 1985
Ricardo Cillóniz Champín	desde Marzo de 1985
Enrique Olazábal Bracesco	desde Marzo de 1985
Belisario Rosas Razzeto	desde Marzo de 1985
Jorge von Wedemeyer Knigge	desde Marzo de 1988

Construyendo un mejor futuro para el Perú



Plana Gerencial

Considerando que la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S. A. es básicamente la misma que tenía Aceros Arequipa S. A. antes de la fusión, la antigüedad en el cargo está referida a la que mantenían en la ex-Aceros Arequipa S. A.

Sr. PEDRO BLAY CEBOLLERO, de profesión ingeniero mecánico, ocupa el cargo de Director Gerente General, por acta de constitución de la compañía en Mayo de 1964.

Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN, de profesión ingeniero civil y con estudios de maestría en administración de empresas, ocupa el cargo de Director Gerente desde Enero de 1988.

Sr. JOSE A. BAERTL MONTORI, de profesión Bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina, desempeña el cargo de gerente de compras desde Enero de 1988. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A. Previamente había sido gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982.

Sr. MARCO DONIZETTI GAMBINI, de profesión ingeniero industrial, tiene el cargo de gerente de finanzas, desde Enero de 1988. Desde 1983 ocupó la gerencia de finanzas de Laminadora del Pacífico S. A.; habiendo previamente laborado en la División de Créditos de la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE.

Sr. PABLO DIAZ AQUINO, de profesión ingeniero metalúrgico, ocupa el cargo de gerente de planeamiento y desarrollo, desde Enero de 1993. Anteriormente laboró en la gerencia de operaciones de la Empresa Siderúrgica del Perú - SIDERPERU.

Sr. MARIO MUNAILLA PINEDO, de profesión administrador de empresas, ocupa el cargo de gerente de mercadeo, desde Diciembre de 1998. Anteriormente se desempeñó como gerente de la red de



distribución de Alicorp S. A. Desde Abril de 1992 hasta Diciembre de 1996 fue gerente de mercadeo de Cía. Nacional de Cerveza S. A.

Sr. GONZALO ARROSPIDE DEL BUSTO, de profesión administrador de empresas, ocupa el cargo de gerente comercial, desde Diciembre de 1998. Anteriormente laboró en Cerámica Lima S. A., desempeñando el cargo de gerente comercial.

Sr. RAFAEL CACERES GALLEGOS, de profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de gerente de informática, desde Setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de @Phone S.A.. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.

Sr. HECTOR HINOJOSA PAREDES, de profesión contador público colegiado, trabaja en la empresa desde Noviembre de 1967, ocupa en la actualidad el cargo de sub gerente administrativo, en la sede de Arequipa.

Sr. PABLO LIU JON, de profesión contador público, ocupa el cargo de auditor interno, desde Diciembre de 1996, anteriormente laboró en la Contraloría General de la República como jefe regional, y en la empresa La Fabril hasta 1993 como auditor interno.

Grado de vinculación por afinidad ó consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial :

1. Renee Cillóniz de Bustamante y Javier Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. Ricardo Cillóniz Champín y Renee Cillóniz de Bustamante tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
3. Ricardo Cillóniz Champín y Javier Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.
4. José Antonio Baertl Montori y Víctor Montori Alfaro tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

El monto total de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la plana gerencial, representa el 1.55 por ciento de las ventas netas de la compañía.

Información Complementaria

1. Capital Social

A. Capital Social	:	S/. 340'514,078
íntegramente suscrito y pagado		
B. Acciones de Inversión	:	S/. 72'643,848
C. Número de acciones comunes	:	340'514,078
D. Valor nominal de la acción	:	S/. 1.00
E. Acciones en poder de inversionistas nacionales	:	84.79%
Acciones en poder de inversionistas extranjeros	:	15.21%
F. Participación Accionaria en otras empresas	:	

<u>Empresa</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Nacionalidad</u>
TRANSPORTES BARCINO S. A.	99.89	Peruana
COMERCIAL DEL ACERO S. A.	33.65	Peruana
COMPAÑÍA ELECTRICA EL PLATANAL S. A.	10.00	Peruana

2. Producción

A. Capacidad Instalada	:	390,000 TM
B. Grado de utilización	:	98.8%
C. Turnos de labor	:	3
D. Variación en la capacidad y sus causas	:	Modernización de equipos

3. Ventas

A. Ventas Netas	:	S/. 1,166'342,120
Ventas Nacionales	:	S/. 1,069'247,708 (91.68%)
Ventas al Exterior	:	S/. 97'094,412 (8.32%)
B. Principales productos :		
Barras de Construcción y AlambIÓN	:	S/. 795'412,669
Perfiles y Barras lisas	:	S/. 225'220,835
Planchas y Bobinas	:	S/. 83'605,039
Otros	:	S/. 62'103,577

4. Personal

Número de trabajadores		
Ejecutivos	:	22
Administrativos	:	144
Técnicos y Jefaturas	:	219
Obreros	:	611
Total	:	996

5. Valores

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N° 061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S. A. cuya evolución durante el ejercicio 2006, se muestra a continuación :

A. Cotización Bursátil de Acciones de Inversión

	Apertura	Máxima	Mínima	Cierre	Promedio
Enero	1.44	1.62	1.21	1.55	1.45
Febrero	1.58	1.65	1.47	1.48	1.57
Marzo	1.48	1.50	1.28	1.37	1.38
Abril	1.38	1.60	1.35	1.55	1.47
Mayo	1.52	1.70	1.45	1.48	1.57
Junio	1.48	1.65	1.46	1.56	1.55
Julio	1.56	1.95	1.51	1.93	1.78
Agosto	1.93	2.36	1.87	2.27	2.13
Setiembre	2.27	2.60	2.20	2.60	2.34
Octubre	2.50	2.71	2.40	2.50	2.55
Noviembre	2.50	2.70	2.45	2.62	2.58
Diciembre	2.64	4.00	2.63	3.70	3.37

B. Cotización Bursátil de Acciones Comunes:

	Apertura	Máxima	Mínima	Cierre	Promedio
Enero	1.65	1.80	1.55	1.77	1.62
Febrero	1.75	1.80	1.67	1.67	1.75
Marzo	1.67	1.70	1.55	1.60	1.60
Abril	1.60	1.75	1.55	1.70	1.61
Mayo	1.60	1.85	1.60	1.64	1.68
Junio	1.64	1.90	1.64	1.76	1.77
Julio	1.78	2.35	1.74	2.35	1.95
Agosto	2.30	2.95	2.16	2.80	2.50
Setiembre	2.82	3.20	2.80	3.09	2.91
Octubre	3.03	3.20	2.90	3.00	3.07
Noviembre	3.00	3.50	2.80	3.47	3.20
Diciembre	3.45	5.00	3.45	4.70	4.57

C. Valor Contable de la acción al cierre del Ejercicio : S/. 1.64

6. Accionistas :

	Participación	Origen		Participación	Origen
Accionista A	15.77%	Nacional	Accionista F	4.50%	Nacional
Accionista B	15.07%	Nacional	Accionista G	2.64%	Nacional
Accionista C	10.36%	Nassau	Accionista H	2.42%	Nacional
Accionista D	9.09%	Nacional	Accionista I	1.86%	Nacional
Accionista E	5.14%	Nacional	Accionista J	1.77%	Nacional

Información Complementaria

Acciones comunes

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	291	23.19
Entre 1% - 5%	12	21.37
Entre 5% -10%	2	14.23
Mayor al 10%	3	41.21
Total	308	100.00

Acciones de inversión

Tenencia	Número de titulares	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1,561	51.61
Entre 1% - 5%	9	13.78
Entre 5% -10%	2	13.39
Mayor al 10%	1	21.22
Total	1,573	100.00



INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

(Resolución GG CONASEV N° 140-2005-EF/94.11)

Razón Social	:	CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
		(En adelante EMPRESA)
RUC	:	20370146994
Dirección	:	Av. Enrique Meiggs N° 297 – Parque Internacional de la Industria y el Comercio – Callao
Teléfonos	:	5171818
Fax	:	4520059
Página Web	:	www.acerosarequipa.com
Correo electrónico	:	mdonizet@aasa.com.pe
Representante Bursátil	:	Marco Donizetti Gambini
Razón social de la empresa revisora ¹	:	

INSTRUCCIONES

En la **Sección Primera** del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*².

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

- Para la Evaluación Subjetiva marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:
0 : no cumple el principio
1 – 3 : cumple parcialmente el principio
4 : cumple totalmente el principio
- Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada.³

En la **Sección Segunda** del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativa (s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

1 Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

2 El texto de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas puede ser consultado en www.conasev.gob.pe

3 Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.I. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.I. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

I.	TIPO	NÚMERO
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS (OBLIGATORIA ANUAL)	01
	JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	02

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCA-TORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
23.02.2006	23.03.2006	Local de la empresa en Lima		X	72.47	78	11:30	12:30
20.06.2006	05.07.2006	Local de la empresa en Lima	X		72.48	63	10:30	11:30
09.08.2006	29.08.2006	Local de la empresa en Lima	X		72.21	67	10:00	10:30

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle
 (X) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la empresa cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. <u>Principio (I.C.2).</u> - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
---	---	---

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. <u>Principio (I.C.4.i.)</u> .- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la empresa limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	23.03.2006	27.50	44.96
		05.07.2006	33.00	39.47
		29.08.2006	28.40	43.80

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	UN DÍA ANTES
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</u> - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.		X			

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ

(X) NO

(...) NO APLICA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B).</u> - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. <i>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</i>				X	

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA⁴.

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	7
INDEPENDIENTES	5
Total	12

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

⁴ Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales.

Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
Ricardo Cillóniz Champín	(...)	(X)	(...)	Renee Cillóniz de Bustamante (1)	2do. grado de consanguinidad	
Renee Cillóniz de Bustamante	(...)	(X)	(...)	Javier Bustamante Cillóniz	1er. grado de consanguinidad	

(1) Es accionista y director

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
Pedro Blay Cebollero	Gerente General	Enero 1998	---
Ricardo Cillóniz Champín	Gerente	Enero 1998	---
José Antonio Baertl Montori	Gerente de Compras	Enero 1998	---

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Ricardo Cilloniz Champin	Rimac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros	Marzo 1992	Continúa
Ricardo Cilloniz Champin	Intradevco Industrial S.A.	Setiembre 1992	Continúa
Jorge von Wedemeyer	Corporacion Cervesur S.A.A.	Marzo 1987	Continúa
Jorge von Wedemeyer	Trutex S.A.A.	Marzo 1995	Continúa
Jorge von Wedemeyer	Profuturo AFP	Mayo 1993	Continúa
Alfonso Peschiera Carrillo	Consorcio Industrial de Arequipa S.A.	Marzo 1967	Continúa

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. <i>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</i> <i>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditadora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditadora o auditor.</i>				X	

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO*	PERÍODO	RETRIBUCIÓN**
Dongo-Soria Gaveglío y Asociados (Price Waterhouse Coopers)	Varios	1990-2004	46% (1)
Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados (Ernst & Young)	Varios	2005-2006	94%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(1) Año 2004

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditadora).

Designación por la Junta Obligatoria Anual o delegación al Directorio para el mismo fin.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ () NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
COMERCIAL DEL ACERO S.A.

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. <i>Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</i>				X	

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(...)	(...)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(...)	(...)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
MARCO DONIZETTI GAMBINI	REPRESENTANTE BURSÁTIL	FINANZAS

- c. Indique si el procedimiento de la empresa para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la empresa se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
☒ NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
30	30	----

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(...) SÍ ☒ NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ ☒ NO

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. <u>Principio IV.D.3.)</u> - Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.			X		

- a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

☒ EL DIRECTORIO
 (...) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle

- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

☒ NO EXISTEN CRITERIOS PRE ESTABLECIDOS

- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
10. <i>Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.</i>				X	

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	GERENCIA GENERAL
REPORTA A:	GERENCIA GENERAL Y/O DIRECTORIO

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Desarrollar el programa de auditoría interna de la compañía.

El encargado de auditoría interna no cumple funciones distintas a las mencionadas.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.				X	

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.				X	

- a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	()	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	()	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	()	(...)	

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	()	(X)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.4)</u> - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	----
-----------------	------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(...) SÍ (X) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

No hay procedimientos pre establecidos.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
15. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <i>Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</i>				X	

- a. En caso el Directorio de la empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique si la empresa cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

- (...) SÍ (X) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio(V.D.6).</u> - Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.				X	

a. ¿El Directorio de la empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

- (X) SÍ (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

No hay procedimientos pre establecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
17. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <i><u>Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.</u></i>				X	

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

- (X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) NO SE ENCUENTRA REGULADA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
18. <i><u>Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.</u></i>			X		
<i>Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</i>					

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....				
I. FECHA DE CREACIÓN:				
II. FUNCIONES:				
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:				
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:				
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ	
	INICIO	TÉRMINO		
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:				
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Si	(...) No

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
19. <i>Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</i>					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ² .	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/..}	
		INICIO ^{1/.}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES DEPENDIENTES</u>					
Alfonso Peschiera Carrillo	Industrial	13.03.98			
Pedro Blay Cebollero	Ingeniero Mecánico	13.03.98			
Ricardo Cillóniz Champin	Ingeniero Civil	13.03.98		53'700,833	15.77052
José Antonio Baertl Montori	Bachiller Ciencias Agrícolas	13.03.98			
Javier Bustamante Cillóniz	Ingeniero Civil	30.10.98			
Jorge VonWedemeyer	Administración de Negocios	13.03.98			
Renee Cillóniz de Bustamante	Comerciante	22.07.05		51'325,314	15.07289
<u>DIRECTORES INDEPENDIENTES</u>					
Victor Montori Alfaro	Abogado	13.03.98			
Fernando Carbajal Ferrand	Administrador de Empresas	13.03.98			
Enrique Olazábal Bracesco	Abogado	13.03.98			
Diego Urquiaga Heineberg	Master Dirección de Empresas	21.11.03			
Belisario Rosas Razetto	Administrador de Empresas	13.03.98			

^{1/}. Corresponde al primer nombramiento.

^{2/}. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/}. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F. segundo párrafo). - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) CORREO POSTAL
 (X) OTROS. Detalle (a través de mensajeros)
 (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA empresa

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X.)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X.)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo). - Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

- Estudio Rubio, Leguia, Normand	
- Estudio Barrios Fuentes Gallo	- Ernst & Young
- Estudio Anibal Quiroga	- Price Waterhouse Coopers

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. <u>Principio (V.H.1).</u> - Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.				X	

- a. En caso la empresa cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. <u>Principio V.H.3).</u> - Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.				X	

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

() SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:.

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(...)	(...)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Directorio designa con carácter provisional al reemplazante, el cual es ratificado en la siguiente Junta General, o bien se designa a otro candidato.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principios</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. <u>Principio (V.I, primer párrafo).</u> - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.				X	
25. <u>Principio (V.I, segundo párrafo).</u> - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.				X	

- a. Indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(...)	(...)		(X)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la empresa.

** En la empresa las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. <i>Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.</i>					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
 (...) ENTREGA DE OPCIONES
 (X) ENTREGA DE DINERO
 (...) OTROS. Detalle
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	0.70%
PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la empresa tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 () DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 () VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. DETALLE
 (X) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
MARCO DONIZETTI GAMBINI	REPRESENTANTE BURSATIL	FINANZAS

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la empresa se encuentra en:

- (X) La EMPRESA
 (...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con qué regularidad la empresa actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	(X)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

(...) OTROS, ESPECIFIQUE

f. Indique la política de dividendos de la empresa aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	13.03.1998
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Junta General Obligatoria Anual
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	Se aplicarán las utilidades a dividendos en acciones liberadas, por capitalización y a dividendos en efectivo, luego de efectuadas las reservas de ley y aquellas que pudieran, a propuesta del Directorio, resultar necesarias para las operaciones de la compañía. La proporción de utilidades a distribuirse en efectivo, dependerá de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA / EJERCICIO RELACIONADO			DIVIDENDO POR ACCIÓN	
			EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN..COMUNES / INVERSIÓN.				
EJERCICIO 2005	02.05.2005	(EJ. 2004)	S/. 0.045	
	27.06.2005	(EJ. 2004)		0.365822
	22.11.2005	(EJ. 2005)	S/. 0.025	
EJERCICIO 2006	03.05.2006	(EJ. 2005)	S/. 0.050	
	26.10.2006	(EJ. 2006)	S/. 0.040	

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	13
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	11
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	8

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

☒ NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

☒ NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.35
DIRECTORES DEPENDIENTES	0.48

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(...) SÍ (X) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	308
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	---
ACCIONES DE INVERSIÓN	1,573
TOTAL	1,881

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción:Común.

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Ricardo Cillóniz Champín	53'700,833	15.77	Peruana
Renee Cillóniz de Bustamante	51'325,314	15.07	Peruana
Olesa Investment Corp.	35'284,239	10.36	Bahamas
Corp. Cervesur S.A.A.	28'695,378	8.43	Peruana
Transportes Barcino S.A.	17'509,213	5.14	Peruana

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Transportes Barcino S.A.	14'666,928	21.22	Peruana
VonBichoffhausen Alfredo Pedro	5'739,015	6.74	Peruana
Corp. Cervesur S.A.A.	5'576,778	5.36	Peruana

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(...) SÍ (X) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(...) SÍ (X) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	Junta General	07.07.1998	13.04.2005

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

Compromiso

Estados Financieros



al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Dictamen de los Auditores Independientes



■ Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de **Corporación Aceros Arequipa S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Corporación Aceros Arequipa S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Los estados financieros individuales de **Corporación Aceros Arequipa S.A.** fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al costo y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria, que se presentan por separado. La información resumida de tales estados financieros consolidados se presenta en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Corporación Aceros Arequipa S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
9 de febrero de 2007

*Medina, Zaldívar, Zúñiga
& Asociados*

Refrendado por:

Cristian Emmerich
C.P.C. Matrícula No. 19-289

Balance General

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

ACTIVO

	Nota	2006 S/(000)	2005 S/(000)
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	4	34,052	23,942
Depósitos a plazo	5	66,344	110,368
Cuentas por cobrar comerciales a terceros, neto	6	34,472	33,327
Cuentas por cobrar a vinculadas	7	27,747	27,060
Cuentas por cobrar diversas		2,188	1,385
Existencias, neto	8	648,771	375,390
Gastos pagados por anticipado		8,853	12,445
Total activo corriente		822,427	583,917
 Inversiones	 9	 41,045	 31,145
 Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	 10	 348,041	 334,544
 Otros activos, neto	 11	 2,188	 2,244

1,213,701

951,850

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Nota	2006 S/(000)	2005 S/(000)
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros y préstamos bancarios	12	294,376	161,003
Cuentas por pagar comerciales	13	40,362	36,527
Tributos por pagar		7,608	12,472
Participaciones y remuneraciones por pagar		45,001	38,358
Cuentas por pagar diversas	7	28,433	23,408
Porción corriente de deudas a largo plazo	15	40,928	30,503
Total pasivo corriente		456,708	302,271
Deudas a largo plazo	15	41,967	44,235
Pasivo diferido neto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores	16	38,381	31,730
Total pasivo		537,056	378,236
PATRIMONIO NETO			
	17		
Capital social		340,514	340,514
Acciones en tesorería		(17,509)	(16,976)
Capital social, neto		323,005	323,538
Acciones de inversión		72,644	72,644
Acciones en tesorería		(15,414)	(14,667)
Acciones de inversión, neto		57,230	57,977
Excedente de revaluación		37,739	37,739
Reserva legal		51,002	39,659
Reserva de capital		3,369	4,691
Utilidades acumuladas		204,300	110,010
		676,645	573,614
		1,213,701	951,850

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Nota	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Ventas netas	18	1,166,342	1,011,291
Costo de ventas	19	(834,263)	(768,148)
Utilidad bruta		332,079	243,143
Gastos de operación			
Gastos de venta	20	(48,023)	(42,761)
Gastos de administración	21	(39,625)	(38,101)
Total gastos de operación		(87,648)	(80,862)
Utilidad operativa		244,431	162,281
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	23	5,826	3,034
Gastos financieros	23	(15,486)	(15,272)
Dividendos recibidos	9	1,014	13,223
Ingreso de deuda vencida	14	-	19,452
Otros ingresos	24	5,958	4,901
Otros gastos	24	(12,618)	(6,200)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta		1,466	(7,623)
Total otros ingresos (gastos)		(13,840)	11,515
Utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta		230,591	173,796
Participación de los trabajadores	16		
Corriente		(21,925)	(15,738)
Diferido		(1,797)	(576)
Impuesto a la renta	16		
Corriente		(59,198)	(42,494)
Diferido		(4,854)	(1,556)
Utilidad neta		142,817	113,432
Utilidad por acción básica y diluida	26	0.375	0.297
Promedio ponderado de acciones en circulación	26	380,365	382,201

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Capital social S/.(000)	Acciones de inversión S/.(000)	Excedente de revaluación S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Reserva de capital S/.(000)	Utilidades acumuladas S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1º de enero de 2005	248,733	44,711	37,739	28,331	6,571	120,517	486,602
Apropiación de reserva legal, nota 17(e)	-	-	-	11,066	-	(11,066)	-
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 17(a)	78,987	16,851	-	-	-	(95,838)	-
Efectos patrimoniales por acciones en tesorería, nota 17(c)	(4,182)	(3,585)	-	-	(1,880)	6,907	(2,740)
Pago y anticipo de dividendos, nota 17(f)	-	-	-	-	-	(23,942)	(23,942)
Otros ajustes	-	-	-	262	-	-	262
Utilidad neta	-	-	-	-	-	113,432	113,432
Saldos al 31 de diciembre de 2005	323,538	57,977	37,739	39,659	4,691	110,010	573,614
Apropiación de reserva legal, nota 17(e)	-	-	-	11,343	-	(11,343)	-
Efectos patrimoniales por acciones en tesorería, nota 17(c)	(533)	(747)	-	-	(1,322)	-	(2,602)
Pago y anticipo de dividendos, nota 17(f)	-	-	-	-	-	(37,184)	(37,184)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	142,817	142,817

Saldos al 31 de diciembre de 2006	323,005	57,230	37,739	51,002	3,369	204,300	676,645
--	----------------	---------------	---------------	---------------	--------------	----------------	----------------

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	1,164,521	1,002,124
Pago a proveedores	(1,075,155)	(756,292)
Pago de tributos	(64,313)	(59,511)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(91,405)	(87,367)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(12,125)	(24,743)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación	(78,477)	74,211
Actividades de inversión		
Ingresos por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	83	179
Dividendos recibidos	1,014	1,117
Pago por compras de inmuebles, maquinaria y equipo	(19,433)	(22,392)
Aporte de capital en asociada	(9,900)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(28,236)	(21,096)
Actividades de financiamiento		
Sobregiros y préstamos bancarios	133,373	(20,772)
Deudas a largo plazo	(23,390)	(12,398)
Pago y anticipo de dividendos	(37,184)	(23,942)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento	72,799	(57,112)
Disminución del efectivo y equivalente de efectivo en el año, neto	(33,914)	(3,997)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	134,310	138,307
Efectivo y equivalente de efectivo al final de año	100,396	134,310
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		
Utilidad neta	142,817	113,432
Más (menos)		
Ingreso de deuda vencida	-	(19,452)
Pérdida (utilidad) en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(82)	85
Depreciación y amortización	37,016	33,134
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido	6,651	2,132
Dividendos recibidos	-	(13,223)
Otros	(11)	3,654
Cambios netos en las cuentas de activo y pasivo operativo		
Disminución (aumento) de activos operativos -		
Cuentas por cobrar comerciales a terceros	(1,134)	411
Cuentas por cobrar a vinculadas	(687)	(9,580)
Cuentas por cobrar diversas	(1,817)	2
Existencias	(273,381)	(22,316)
Gastos pagados por anticipado	3,539	301
Aumento (disminución) de pasivos operativos -		
Cuentas por pagar comerciales	6,833	4,867
Otros pasivos corrientes	1,779	(19,236)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación	(78,477)	74,211
Operaciones que no generaron flujos de efectivo:		
Adquisición de bienes de activo fijo a través de contratos de arrendamiento financiero)	31,547	32,376

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Corporación Aceros Arequipa S.A., (en adelante, "la Compañía") es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. Su domicilio legal es Av. Jacinto Ibáñez No. 111, Parque Industrial, Arequipa.

La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos que comercializa en el territorio nacional y una menor parte en Bolivia. Para este propósito, la Compañía cuenta con plantas de acería y laminación ubicadas en las ciudades de Arequipa y Pisco, respectivamente.

En octubre de 2005, el Directorio aprobó llevar a cabo el proyecto integral de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía, lo que le permitirá elevar su nivel de fabricación de acero hasta 700,000 TM anuales. La inversión estimada de este proyecto es de US\$32,000,000. Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía ha invertido US\$14,966,000. La primera etapa de dicha inversión estaría en operación en el primer semestre de 2007.

La Junta General de Accionistas del 5 de julio de 2006 aprobó la emisión de instrumentos de deuda individuales en el marco del "Primer Programa de Instrumentos de Deuda de Corporación Aceros Arequipa S.A." hasta por un monto máximo en circulación de US\$150,000,000 o su equivalente en nuevos soles, a fin de financiar capital de trabajo e inversiones en ampliaciones o modificaciones de las plantas de la Compañía. Mediante Resolución de Gerencia General N°125-2006-EF/94.11 del 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), aprobó inscribir en el Registro Público del Mercado de Valores dicho programa por el monto indicado. A la fecha, la Gerencia se encuentra evaluando la posibilidad de emitir los primeros instrumentos de deuda de corto plazo durante el primer semestre del año 2007.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su subsidiaria, Transportes Barcino S.A. (nota 9). Sin embargo, la Compañía prepara por separado estados financieros consolidados, los cuales muestran los siguientes importes en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2006 y de 2005:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Total de activos	1,227,843	952,885
Total de pasivos	521,354	364,552
Patrimonio neto	706,489	588,333
Total ventas	1,166,792	1,012,033
Utilidad operativa	248,255	166,037
Utilidad neta	155,984	108,464

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2006. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2006 serán aprobados sin modificaciones por la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo durante el primer trimestre del año 2007.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

(a) Base de presentación -

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, los cuales al 31 de diciembre de 2006 incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41 emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad (IASC por las siglas en inglés), revisadas hasta el año 2004 y las Normas Internacionales de Información Financiera de la 1 a la 6, todas ellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad; vigentes en el Perú a partir del 1 de enero de 2006 y cuya adopción no tuvo un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(b) Uso de estimaciones contables -

La preparación de los estados financieros siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere que la Gerencia utilice estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005. Las cifras reales que resulten en el futuro podrán diferir de las cifras estimadas. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la provisión para obsolescencia de existencias, el valor recuperable de los inmuebles, maquinaria y equipo, e intangibles y la valorización de los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores.

(c) Activos y pasivos financieros -

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones, préstamos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar y deudas a largo plazo.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio neto se registran directamente en el patrimonio neto.

Notas a los Estados Financieros

- (d) Transacciones en moneda extranjera -
Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias en cambio que se generen entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas en el período en el que se generan, en el rubro "Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta".
- (e) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo están conformados por los saldos de caja y bancos y por los depósitos a plazo presentados en el balance general.
- (f) Cuentas por cobrar -
Las cuentas por cobrar, cuyo vencimiento promedio no excede los 30 días, se registran al valor nominal de las facturas comerciales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo (o) siguiente. Las cuentas por cobrar se disminuyen por la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual es determinada conforme se indica en el párrafo (g) siguiente.
- (g) Provisión para cuentas de cobranza dudosa -
La provisión para cuentas de cobranza dudosa es estimada para aquellas cuentas que excedan los 180 días de vencidas y cuya cobranza total deja de ser probable, efectuando una evaluación de las cuentas individuales, considerando las garantías recibidas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Gerencia, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de dicha provisión. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.
- (h) Existencias -
Las existencias están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición. El costo de los productos en proceso y productos terminados incluye la correspondiente distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.
La provisión para desvalorización de existencias es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza periódicamente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha provisión.
- (i) Inversiones -
Las inversiones están registradas al costo de adquisición. La Compañía compara el valor en libros de las inversiones con su valor patrimonial, y se constituye una provisión para fluctuación de inversiones cuando el deterioro de éstas se considera permanente, de acuerdo con los criterios de la Gerencia y sobre la base de las expectativas de desarrollo de estas inversiones. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del período. Los dividendos ganados en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran. Hasta el 31 de diciembre de 2005, las acciones recibidas provenientes de la capitalización de utilidades se acreditaban a resultados.
- (j) Inmuebles, maquinaria y equipo -
El rubro inmuebles, maquinaria y equipos se presenta al costo neto de la depreciación acumulada con excepción de ciertos activos, los que se presentan a su valor revaluado de acuerdo con tasaciones de peritos independientes.
En el caso de los activos revaluados, cualquier aumento en el valor del activo que resulte de su tasación se acredita al excedente de revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo; cualquier disminución primero se compensa contra el excedente de revaluación que exista por el mismo activo y posteriormente, se carga a la utilidad operativa.
El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los inmuebles, maquinaria y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos.
En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos mejorarán la condición del activo y aumentarán la vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo, más allá de su estándar originalmente evaluado, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de los inmuebles, maquinaria y equipo.
La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	33
Otras construcciones	33
Maquinaria y equipo	entre 1 y 10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	entre 4 y 10
Unidades de transporte	5

La Gerencia revisa periódicamente la vida útil y el método de depreciación para asegurar que ambos son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo.
Las obras en curso representan los proyectos de ampliación de las plantas de producción que se encuentran en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

(k) Arrendamiento financiero -

La Compañía reconoce los arrendamientos financieros registrando al inicio de los contratos activos y pasivos en el balance general, por un importe igual al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de las cuotas de arrendamiento. Los costos directos iniciales se consideran como parte del activo. Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre las cargas financieras y la reducción del pasivo. La carga financiera se distribuye en los períodos que dure el arrendamiento para generar un tipo de interés sobre el saldo en deuda del pasivo para cada período.

El arrendamiento financiero genera gastos de depreciación por el activo, así como gastos financieros para cada período contable. La política de depreciación aplicable a los activos arrendados es consistente con la política para los otros activos depreciables que posee la Compañía.

(l) Otros activos -

Los otros activos incluyen concesiones y derechos mineros, los cuales se contabilizan al costo de adquisición y son capitalizados en la medida que exista un grado razonable de probabilidad de exitosa explotación futura. La Compañía evalúa periódicamente la probabilidad de explotación exitosa futura de los proyectos mineros asociados a dichos costos. Los conceptos activados se cargan a resultados en el período en el que la Compañía determina que no se espera ningún valor futuro de la propiedad minera respectiva.

(m) Desvalorización de activos de larga duración -

La Compañía revisa y evalúa la desvalorización de sus activos de larga duración cuando eventos o cambios económicos indican que el valor de un activo podría no ser recuperado. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta neto o el valor de uso, el que sea mayor. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados que se esperan obtener del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(n) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores -

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores por pagar se calculan y contabilizan de conformidad con la legislación peruana. Asimismo, la Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible en la medida en que originen un pasivo diferido, siguiendo el método del pasivo. En caso que originen un activo diferido, éste es reconocido sólo en la medida en que su realización sea probable.

(o) Reconocimiento de ingresos -

Las ventas son reconocidas netas de los descuentos, cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien entregado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.

(p) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de préstamos se registran como gasto cuando se devengan.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Costos financieros -

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados. Las diferencias de cambio provenientes de préstamos en moneda extranjera se registran como parte del rubro "Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta" del estado de ganancias y pérdidas.

(r) Acciones de tesorería -

La Compañía, a través de su subsidiaria, mantiene acciones de propia emisión en tesorería (comunes y de inversión). Los valores nominales de las acciones en tesorería se presentan netos de los rubros de capital social y acciones de inversión. La diferencia entre los valores nominales de dichas acciones y sus costos se presentan en el rubro de "Reserva de capital" del estado de cambios en el patrimonio neto. El efecto de los dividendos provenientes de las acciones en tesorería mantenidas por la subsidiaria, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(s) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

Notas a los Estados Financieros

(t) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que son probables que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. De acuerdo a lo señalado en la NIC 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", los pasivos contingentes con probabilidad de transformarse en pérdidas reales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- (i) Probable o posible, aquella contingencia que ha generado una obligación presente y, por lo tanto, debe provisionarse.
- (ii) Razonablemente posible, aquella contingencia cuyos resultados son inciertos debido a la situación en que se encuentra y por ello no puede ser provisionada, pero sí revelada.
- (iii) Remota, es aquella contingencia con mínimas probabilidades de ocurrir. Esta no debe ser provisionada, ni revelada.
Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los mismos cuando su grado de contingencia es probable.

(u) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del balance general, sin considerar las acciones en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(v) Estados financieros comparativos -

No se han realizado reclasificaciones importantes sobre los saldos al 31 de diciembre de 2005 con el fin de hacerlos comparativos con los del año 2006.

(w) Nuevos pronunciamientos contables -

NIIF 7 - Instrumentos Financieros - Revelaciones - El objetivo de esta norma es proveer las exposiciones en las notas a los estados financieros que permitan a los usuarios evaluar el impacto de los instrumentos financieros en la posición financiera y desempeño de la Compañía, para entender la naturaleza y extensión de los riesgos que enfrenta la Compañía por mantener instrumentos financieros y como la Gerencia de la Compañía maneja estos riesgos. Esta Norma tienen vigencia internacional para los períodos anuales que comienzan después del 1° de enero de 2007 y reemplaza las revelaciones requeridas por la NIC 32 sobre instrumentos financieros. Su implementación en el Perú aún no ha sido aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Asimismo, el Consejo Normativo de Contabilidad no ha oficializado la aplicación en el Perú la NIIF 8 "Segmentos Operativos" (vigente para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2008), ni las 12 interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La Compañía considera que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto significativo en sus operaciones.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2006, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP era de S/3.194 para la compra y S/3.197 para la venta (S/3.429 y S/3.431 al 31 de diciembre de 2005, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2006 US\$(000)	2005 US\$(000)
Activos		
Caja y bancos	8,090	4,788
Depósitos a plazo	19,676	32,187
Cuentas por cobrar a vinculadas	8,187	7,891
Cuentas por cobrar comerciales a terceros, neto	10,793	10,176
	46,746	55,042
Pasivos		
Sobregiros y préstamos bancarios	(92,031)	(46,926)
Cuentas por pagar comerciales	(7,306)	(6,405)
Cuentas por pagar diversas	(884)	(419)
Deuda a largo plazo, incluye porción corriente	(25,929)	(21,725)
	(126,150)	(75,475)
Posición pasiva, neta	(79,404)	(20,433)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía no tiene operaciones vigentes con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario.

Notas a los Estados Financieros

4. CAJA Y BANCOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Caja y fondos fijos	40	39
Cuentas corrientes	28,749	19,603
Cuentas de ahorro	5,263	4,300
	34,052	23,942

Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y nuevos soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

5. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad, corresponden a depósitos en dólares estadounidenses por US\$19,676,000 (equivalentes a S/62,844,000) y depósitos en nuevos soles por S/3,500,000 (US\$32,187,000 equivalentes a S/110,368,000 al 31 de diciembre de 2005), los cuales mantienen vencimientos renovables a 30 días y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.5 y 4.9 por ciento en dólares estadounidenses y 4.8 por ciento en nuevos soles (aproximadamente 4.2 y 4.5 por ciento al 31 de diciembre de 2005).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A TERCEROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Facturas por cobrar	34,730	33,540
Letras en cartera	1,254	1,310
	35,984	34,850
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(1,512)	(1,523)
	34,472	33,327

(a) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, se encuentran principalmente garantizadas con cartas fianza y no devengan intereses.

(b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar a terceros es el siguiente:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Por vencer	32,428	27,658
Vencidas hasta 30 días	878	6,023
Vencidas mayores a 30 días	2,678	1,169
	35,984	34,850

(c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	1,523	1,465
Provisión del año	74	58
Diferencia en cambio	(85)	-
Saldo final	1,512	1,523

Notas a los Estados Financieros

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales a terceros a la fecha del balance general.

7. TRANSACCIONES CON VINCULADAS

(a) Durante los años 2006 y 2005, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con vinculadas:

Transacción, ingreso (gasto)	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Venta de barras de construcción, alambón y otros (i)	292,438	257,404
Dividendos recibidos en efectivo	1,014	1,117
Acciones recibidas por capitalización de utilidades	15,482	12,106
Servicios recibidos de transporte de productos terminados, en proceso, mercaderías y materia prima (ii)	(27,567)	(24,297)

(i) Corresponde a las ventas efectuadas a las relacionadas Comercial del Acero S.A., Tradi S.A. y Comfer S.A., que constituyeron aproximadamente el 25 por ciento de las ventas anuales de la Compañía en los años 2006 y 2005.

(ii) Estos servicios fueron recibidos de la subsidiaria Transportes Barcino S.A., los cuales se encuentran registrados principalmente como parte del costo de ventas de las existencias.

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a la subsidiaria y relacionadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2006:

	Saldo inicial S/(000)	Adiciones S/(000)	Deducciones S/(000)	Saldo final S/(000)
Cuentas por cobrar				
Tradi S.A.	16,943	229,399	228,934	17,408
Comercial del Acero S.A.	9,255	135,543	135,625	9,173
Transportes Barcino S.A.	12	142	140	14
Comfer S.A.	850	12,930	12,628	1,152
	27,060	378,014	377,327	27,747
Cuentas por pagar				
Transportes Barcino S.A. (c)	1,255	32,805	31,669	2,391
Tradi S.A.	158	2,850	2,712	296
Comercial del Acero S.A.	22	689	585	126
Comfer S.A.	3	209	200	12
	1,438	36,553	35,166	2,825

(c) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las acciones de la Compañía en poder de Transportes Barcino S.A. por S/22,648,000 y S/20,045,000, respectivamente se muestran en el rubro "Cuentas por pagar diversas" del Balance General. Los saldos por cobrar y por pagar no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(d) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A. reúnen los requisitos para ser consideradas vinculadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú por su vinculación, a través de sus accionistas, con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo en estas empresas sobre su patrimonio, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y estas empresas no son parte de un Grupo Económico.

(e) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos a los miembros del Directorio y la Gerencia clave de la Compañía representaron el 2.91 y 2.51 por ciento, respectivamente, de la utilidad bruta de la Compañía del periodo 2006 (4.00 y 3.18 por ciento de la utilidad bruta de la Compañía durante el periodo 2005, respectivamente). La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y la Alta Gerencia.

Notas a los Estados Financieros

8. EXISTENCIAS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Mercadería	84,006	47,235
Productos terminados	103,204	90,945
Productos en proceso	85,697	41,793
Materia prima	98,745	120,613
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	38,224	50,003
Existencias por recibir (a)	238,917	25,481
	648,793	376,070
Menos -		
Provisión por obsolescencia (b)	(22)	(680)
	648,771	375,390

(a) Al 31 de diciembre de 2006, las existencias por recibir incluyen aproximadamente S/128,978,000 de barras de construcción y S/61,981,000 de chatarra importadas por la Compañía con la finalidad de atender a sus clientes durante el período en que las plantas de acería y laminación estén inoperativas, en los días programados durante el segundo trimestre de 2007, como consecuencia del proyecto integral de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía, nota 1.

(b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión adicional por obsolescencia a la fecha del balance general.

9. INVERSIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	Porcentaje de participación en patrimonio neto		Importe de las inversiones		Valor patrimonial	
		2006	2005	2006 S/(000)	2005 S/(000)	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Transportes Barcino S.A.	Servicios de transporte exclusivamente para la Compañía	99.99	99.99	16,961	16,961	38,023	31,399
Comercial del Acero S.A.	Comercialización de productos de acero	33.65	33.65	14,129	14,129	29,819	21,318
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (c)	Generación de energía eléctrica	10.00	-	9,900	-	-	-
Otras inversiones		-	-	55	55	-	-
				41,045	31,145		

(a) El valor patrimonial de las inversiones al 31 de diciembre de 2005 ha sido obtenido de estados financieros auditados. El valor patrimonial de las inversiones al 31 de diciembre de 2006 ha sido obtenido, en el caso de Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., de estados financieros auditados; mientras que para el caso de Compañía Eléctrica el Platanal S.A., de estados financieros no auditados a la fecha.

(b) Al 31 de diciembre de 2006, se recibieron dividendos en efectivo por un total de S/1,014,000 (acciones recibidas por capitalización de utilidades y dividendos en efectivo por S/13,223,000 al 31 de diciembre de 2005), que se presentan en el rubro "Dividendos recibidos" del estado de ganancias y pérdidas.

Notas a los Estados Financieros

- (c) En sesión de Directorio celebrada el 7 de diciembre de 2005, se aprobó la participación de la Compañía, en conjunto con las empresas peruanas no vinculadas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A., con una participación de 10, 60 y 30 por ciento, respectivamente, para la constitución de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, compañía que desarrollará y operará la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una futura central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete. La inversión total estimada es de US\$ 210,000,000 a financiarse mediante préstamos bancarios por US\$126,000,000 y el aporte de los accionistas fundadores de CELEPSA por US\$ 84,000,000. Asimismo, se acordó otorgar una fianza solidaria máxima, a favor de los bancos que otorgan el financiamiento de US\$16,000,000. El plazo de construcción programado es de 35 meses y se estima que iniciará sus operaciones comerciales durante el año 2009. Al 31 de diciembre de 2006, el aporte inicial efectuado por la Compañía para la constitución de la Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA asciende a US\$3,000,000 (equivalente a S/9,900,000).

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	2006							2005	
	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Equipos Diversos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Obras en curso	Total	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero	27,906	195,100	248,644	16,301	7,528	8,308	15,868	519,655	467,653
Adiciones	-	82	1,322	1,226	-	371	47,979	50,980	54,768
Ventas y/o retiros	-	-	-	(538)	(648)	(27)	-	(1,213)	(953)
Transferencias	-	2,531	3,223	86	-	138	(5,978)	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	(575)	(575)	(1,813)
Saldo al 31 de diciembre	27,906	197,713	253,189	17,075	6,880	8,790	57,294	568,847	519,655
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	112,797	47,892	10,891	6,931	6,600	-	185,111	152,802
Adiciones	-	5,729	28,916	1,752	203	307	-	36,907	32,998
Ventas y/o retiros	-	-	-	(537)	(648)	(27)	-	(1,212)	(689)
Transferencias	-	74	-	(74)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	118,600	76,808	12,032	6,486	6,880	-	220,806	185,111
Valor neto en libros	27,906	79,113	176,381	5,043	394	1,910	57,294	348,041	334,544

- (a) Al 31 de diciembre de 2006, este rubro incluye S/19,521,000 de terrenos, S/122,252,000 y S/52,980,000 de costo y depreciación acumulada de maquinaria y equipo, respectivamente (S/19,521,000 de terrenos y S/122,252,000 y S/36,830,000 de maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2005) resultante de la revaluación voluntaria efectuada en años anteriores.
- (b) Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía mantiene principalmente maquinaria y equipo y equipos diversos a través de contratos de arrendamiento financiero. El costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2006 de dichos bienes asciende a S/98,823,000 y S/20,690,000, respectivamente (S/114,109,000 y S/19,454,000 respectivamente en el 2005).
- (c) Al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, la Compañía mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/27,642,000 y S/22,259,000, respectivamente.
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de ganancias y pérdidas:

Notas a los Estados Financieros

	Nota	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Costo de ventas	19	32,857	29,929
Gastos de ventas	20	1,141	1,189
Gastos de administración	21	1,223	997
Otros	24	1,686	883
		36,907	32,998

(f) Al 31 de diciembre de 2006, las obras en curso incluyen principalmente: a) S/48,862,000 referidos al avance de la ampliación de las plantas de acería y laminación dentro del marco de la ampliación de la capacidad de producción de la Compañía, ver nota 1; y b) S/8,388,000 que corresponden a inversiones para la ampliación de diversos activos.

(g) Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía ha otorgado en garantía los activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero por las cuales se mantienen deudas por pagar sobre los mismos (nota 15). Asimismo, ha constituido prendas industriales e hipotecas sobre la planta hierro esponja, línea de laminación y alambón e inmuebles, respectivamente por un valor total aproximado de US\$17,067,000 para garantizar las deudas y obligaciones de la Compañía con entidades financieras locales.

11. OTROS ACTIVOS, NETO

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2006				2005	
	Concesiones y denuncios mineros	Proyecto de sistemas BAAN	Proyecto de Planta de Hierro Esponja	Otros menores	Total	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo						
Saldo al 1 de enero	2,125	7,831	7,381	1,164	18,501	18,501
Adiciones	17	-	-	36	53	-
Saldo al 31 de diciembre	2,142	7,831	7,381	1,200	18,554	18,501
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero	-	7,831	7,381	1,045	16,257	16,121
Adiciones	-	-	-	109	109	136
Saldo al 31 de diciembre	-	7,831	7,381	1,154	16,366	16,257
Valor neto en libros	2,142	-	-	46	2,188	2,244

Concesiones y denuncios mineros -

Corresponde al costo de adquisición de 19 concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú de propiedad de la Compañía.

La Gerencia se encuentra evaluando la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones; sin embargo, a la fecha no se han identificado indicios de deterioro en los mismos.

12. SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Préstamos	294,223	161,000
Sobregiros	153	3
	294,376	161,003

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los préstamos bancarios comprenden pagarés en dólares estadounidenses con bancos locales por US\$92,031,000 y US\$46,925,000, respectivamente, utilizados en el financiamiento de importaciones de mercadería y materia prima, ver nota 8. Al 31 de diciembre de 2006, estos pagarés devengan intereses a tasas de mercado que fluctúan entre 5.81 y 6.29 por ciento (entre 3.68 y 5.45 por ciento al 31 de diciembre de 2005), no tienen garantías específicas y son de vencimiento corriente.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

14. DEUDA VENCIDA

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de esta cuenta ascendía a S/18,206,000 relacionados al saldo del préstamo con Pomini Farrel S.p.A. por US\$2,155,000, más intereses compensatorios y moratorios por US\$3,391,000 calculados a la tasa de interés anual de 7 por ciento.

Este préstamo correspondía al contrato de suministro e instalación de la planta de laminación y al suministro de repuestos celebrado con dicha entidad el 9 de agosto de 1979 por US\$11,100,000.

La Compañía realizó los pagos de este préstamo, de acuerdo con su cronograma, directamente al acreedor entre el 30 de mayo de 1982 y el 30 de mayo 1983. En adición, por mandato legal, la Compañía depositó en el Banco Central de Reserva del Perú, a través de COFIDE, los montos de los pagarés que vencieron hasta el 30 de noviembre de 1987. El total de los pagos efectuados por la Compañía directamente al acreedor y de los depósitos a través de COFIDE, incluyendo intereses devengados al 30 de noviembre de 1987, ascendió a US\$14,161,078.

Al haberse subrogado la agencia estatal italiana Sezione Speciale Per L' Assicurazione del Credito All' Esportazione (SACE) en los derechos de acreedor ante Corporación Aceros Arequipa S.A., el saldo pendiente de pago contenido en los pagarés con vencimiento durante 1988 y 1989 fue incluido por el Estado Peruano en las negociaciones de la deuda externa del Club de París.

El 2 de mayo de 1992 se publicó el Decreto Supremo No. 077-92-EF por el que se aprobó el Acuerdo de Consolidación de deudas del Gobierno Peruano con el Gobierno Italiano en el que quedó incorporada la deuda subrogada por la agencia estatal italiana SACE.

Mediante Resolución Ministerial No. 206-2003-EF/10 de fecha 24 de mayo de 2002, se autorizó al Procurador del Estado para interponer, contra la Compañía, las acciones judiciales correspondientes para el pago de la deuda pendiente.

El 2 de octubre de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) interpuso demanda de obligación de dar suma de dinero contra la Compañía, en virtud de la cual solicita el pago de US\$5,253,150 por concepto de deuda contraída por la Compañía con SACE, asumida y cancelada por el Gobierno Peruano.

Al respecto, conocidas las opiniones de los asesores legales de la Compañía, que consideraban que la demanda era improcedente, el Directorio acordó proceder a la defensa del procedimiento judicial ante el Juzgado Civil respectivo, autorizando a la Gerencia para accionar en tal sentido, a fin de salvaguardar los intereses de la Compañía. En este sentido, con fecha 1 de diciembre de 2003, la Compañía respondió a la demanda interpuesta por el MEF, solicitando que ésta sea declarada infundada.

El 24 de mayo de 2004, el Sexto Juzgado Civil del Callao expidió la resolución No. 05 CE, declarando fundada la excepción de Convenio arbitral considerando nulo todo lo actuado, ordenando la conclusión del proceso; esta resolución fue apelada por el MEF ante la Segunda Sala Civil del Callao.

El 27 de octubre de 2004, la Sala Superior Civil del Callao emitió la Resolución No. 14 confirmando la Resolución emitida el 24 de mayo de 2004, por lo que el 5 de enero de 2005, el MEF interpuso Recurso de Casación contra la referida resolución.

El 17 de junio de 2005 la Corte Suprema declaró improcedente el recurso de Casación presentado por el MEF. Al denegarse el recurso de Casación quedó firme la Resolución No. 14 emitida por la Sala Superior Civil del Callao que acoge la excepción de arbitraje presentada por la Compañía y, en consecuencia, la controversia debe ventilarse en el fuero arbitral de acuerdo con las reglas de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (Tribunal Arbitral en Ginebra).

En sesión de Directorio del 22 de diciembre de 2005 se evaluó la situación del pasivo mantenido por la Compañía, que al 30 de noviembre de 2005 ascendía a S/19,452,000 (S/7,352,000 de principal y S/12,100,000 por intereses), acordándose eliminar dicho pasivo, en vista que según la opinión de los asesores legales externos de la Compañía se había vencido con exceso el plazo de prescripción y que es sumamente improbable que pudiera iniciarse una acción de cobro por parte del Estado Peruano ya que la Corte Suprema remitió el caso al fuero arbitral, Tribunal Arbitral en Ginebra, el cual, al aplicar la ley peruana, reconocería la ocurrencia de la prescripción de la acción causal.

En consecuencia, la Compañía, durante el año 2005, extornó el pasivo antes referido reconociendo un ingreso que se presenta en el rubro "Ingreso por deuda vencida" del estado de ganancias y pérdidas.

Por otro lado, en garantía de la deuda vencida descrita anteriormente se había constituido hipotecas y prendas industriales por un monto de hasta US\$11,114,580 a favor de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, en contra de garantía del aval otorgado por esta institución financiera ante el acreedor del exterior. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía continúa efectuando las gestiones pertinentes con el objetivo de levantar dichos gravámenes.

Notas a los Estados Financieros

15. DEUDAS A LARGO PLAZO

(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas a la fecha del balance general:

Acreeedor	Tipo de préstamo	Tasa de interés anual	Vencimiento	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Banco de Credito del Perú	Arrendamiento financiero	5.90 por ciento	2011	30,681	-
Crédito Leasing S.A.	Arrendamiento financiero	5.72 por ciento	2009	14,467	34,998
Banco de Crédito del Perú	Arrendamiento financiero	5.90 por ciento	2010	19,502	26,861
Banco de Crédito del Perú	Préstamo	5.75 por ciento	2009	10,848	-
BBVA - Banco Continental	Arrendamiento financiero	6.10 por ciento	2010	4,404	6,518
Banco Internacional del Perú - Interbank S.A.A.	Arrendamiento financiero	6.98 por ciento	2008	2,062	4,474
Scotiabank Perú S.A.A.	Arrendamiento financiero	6.60 por ciento	2007	428	1,116
Citleasing S.A.	Arrendamiento financiero	6.50 por ciento	2007	338	771
Scotiabank Perú S.A.A.	Arrendamiento financiero	6.55 por ciento	2008	165	-
				82,895	74,738
Menos - porción corriente				(40,928)	(30,503)
				41,967	44,235

(b) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las deudas a largo plazo corresponden, principalmente, a contratos de arrendamiento financiero en dólares estadounidenses para la adquisición de maquinaria y equipo, unidades de transporte y equipos diversos, ver nota 10.

(c) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros descritos anteriormente, netos de los cargos financieros futuros son los siguientes:

	S/(000)
2007	40,928
2008	34,017
2009	6,014
2010 en adelante	1,936
	82,895

16. PASIVO DIFERIDO NETO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

Pasivo (activo) diferido	Al 1 de enero de 2005 S/(000)	Cargo (abono) al estado de ganancias y pérdidas S/(000)	Al 31 de diciembre de 2005 S/(000)	Cargo (abono) al estado de ganancias y pérdidas S/(000)	Al 31 de diciembre de 2006 S/(000)
Revaluación voluntaria de maquinaria y equipos, neto del efecto de las operaciones de arrendamiento financiero	32,814	3,983	36,797	4,521	41,318
Vacaciones devengadas y no pagadas	(2,907)	(237)	(3,144)	(145)	(3,289)
Diferencia de cambio activada en existencias, maquinaria y equipo para fines tributarios	-	(1,460)	(1,460)	2,072	612
Provisión por obsolescencia	(145)	(106)	(251)	243	(8)
Otros	(164)	(48)	(212)	(40)	(252)
Pasivo diferido, neto	29,598	2,132	31,730	6,651	38,381

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta, para los años 2006 y 2005, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores:

	2006 S/(000)	%	2005 S/(000)	%
Utilidad contable antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta	230,591	100.00	173,796	100.00
Tasa legal combinada	85,319	37.00	64,304	37.00
Gastos no deducibles y/o (Ingresos) exonerados	1,561	0.68	(675)	(0.38)
Otros	894	0.38	(3,265)	(1.89)
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores	87,774	38.06	60,364	34.73

El gasto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores mostrado en el estado de ganancias y pérdidas se compone de la siguiente manera:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Impuesto a la renta		
Corriente	59,198	42,494
Diferido	4,854	1,556
	64,052	44,050
Participación de trabajadores		
Corriente	21,925	15,738
Diferido	1,797	576
	23,722	16,314

17. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Capital	340,514	340,514
Acciones en tesorería (c)	(17,509)	(16,976)
	323,005	323,538

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el capital social está representado por 340,514,078 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2005, se acordó capitalizar S/95,838,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2004, correspondiendo S/78,987,000 al capital social y S/16,851,000 a acciones de inversión.

Al cierre del ejercicio 2006, la cotización bursátil de la acción común ha sido de S/4.70 y su frecuencia de negociación ha sido de 84 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima durante el año (S/1.65 y 50 por ciento durante el 2005, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2006, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	3	41.21
Entre 5.01 al 10 por ciento	2	14.21
Entre 1.01 al 5 por ciento	12	21.38
Menor al 1 por ciento	291	23.20
	308	100.00

Notas a los Estados Financieros

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Acciones de inversión	72,644	72,644
Acciones en tesorería (c)	(15,414)	(14,667)
	57,230	57,977

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la cuenta de acciones de inversión está representada por 72,643,848 acciones, cuyo valor nominal es de un nuevo sol. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 31 de diciembre de 2006 ha sido de S/3.70 y su frecuencia de negociación ha sido de 100 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima del año (S/1.48 y 90 por ciento durante el 2005, respectivamente).

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería y reserva de capital -

Al 31 de diciembre de 2006, la subsidiaria Transportes Barcino S.A. mantiene 17,509,213 acciones comunes y 15,414,333 acciones de inversión en tesorería de la Compañía (16,975,740 y 14,666,928 acciones comunes y acciones de inversión en tesorería, respectivamente al 31 de diciembre de 2005). La diferencia entre el valor nominal de las acciones adquiridas (S/32,923,000) y el valor pagado por éstas (S/29,554,000) al 31 de diciembre de 2006 se presenta en la cuenta "Reserva de capital" del balance general, S/3,369,000 (al 31 de diciembre de 2005, el valor nominal de las acciones adquiridas y el valor pagado por éstas fue de S/31,643,000 y S/26,952,000, resultando en una reserva de capital de S/4,691,000).

(d) Excedente de revaluación -

Corresponde al mayor valor en libros que se originó como consecuencia de la revaluación de maquinaria y equipo, neto de su correspondiente impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos efectuadas en los años 1997 y 2003, ver nota 10.

(e) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(f) Pago y anticipo de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2006, se acordó distribuir un dividendo ascendente a S/30,987,000, a razón de S/0.075 por acción, de los cuales S/10,329,000 ya habían sido distribuidos en el ejercicio 2005, a razón de S/0.025 por acción, como un adelanto de dividendo según Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2005.

En Sesión de Directorio de fecha 28 de setiembre de 2006, se acordó adelantar dividendos por un importe ascendente a S/16,526,000, a razón de S/0.040 por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2005, se acordó distribuir un dividendo ascendente a S/22,687,000, a razón de S/0.075 por acción, de los cuales S/9,074,000 ya habían sido distribuidos en el ejercicio 2004 como adelanto de dividendo.

18. VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Ventas locales	1,102,761	967,323
Ventas al exterior	95,994	70,593
	1,198,755	1,037,916
Menos - descuentos	(32,413)	(26,625)
	1,166,342	1,011,291

Notas a los Estados Financieros

19. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 8	50,003	36,416
Inventario inicial de materia prima, nota 8	120,613	106,049
Inventario inicial de mercadería, nota 8	47,235	52,702
Inventario inicial de productos terminados, nota 8	90,945	64,510
Inventario inicial de productos en proceso, nota 8	41,793	19,040
Consumo de materias primas e insumos y otros	(46,523)	(39,591)
Gastos de personal, nota 22	32,162	31,708
Compras del año	752,990	707,723
Otros gastos de fabricación	122,064	109,714
Provisión por desvalorización de existencias	-	537
Depreciación del ejercicio, nota 10	32,857	29,929
Inventario final de productos en proceso, nota 8	(85,697)	(41,793)
Inventario final de productos terminados, nota 8	(103,204)	(90,945)
Inventario final de mercadería, nota 8	(84,006)	(47,235)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 8	(38,224)	(50,003)
Inventario final de materia prima, nota 8	(98,745)	(120,613)
	834,263	768,148

20. GASTOS DE VENTA

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Transporte de material	20,404	17,965
Servicios prestados por terceros	13,138	8,667
Gastos de personal, nota 22	10,712	9,884
Provisiones del ejercicio	1,418	4,062
Depreciación del ejercicio, nota 10	1,141	1,189
Cargas diversas de gestión	984	774
Tributos	226	220
	48,023	42,761

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Gastos de personal, nota 22	33,249	31,862
Servicios prestados por terceros	3,960	3,860
Cargas diversas de gestión	986	1,154
Depreciación del ejercicio, nota 10	1,223	997
Tributos	25	124
Provisiones del ejercicio	182	104
	39,625	38,101

Notas a los Estados Financieros

22. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Sueldos, jornales y remuneraciones al Directorio	54,707	53,248
Gratificaciones	8,562	7,579
Vacaciones	7,603	7,293
Aportaciones	4,690	4,566
Otros	561	768
	76,123	73,454

A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Costo de ventas, nota 19	32,162	31,708
Gastos de ventas, nota 20	10,712	9,884
Gastos de administración, nota 21	33,249	31,862
	76,123	73,454

El promedio de empleados y obreros del año 2006 fue de 385 y 611 (353 y 633 del año 2005).

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2006	2005
	S/(000)	S/(000)
Ingresos		
Intereses por depósitos a plazo	5,340	2,128
Intereses por depósitos en ahorros y cuentas corrientes	434	890
Otros ingresos financieros	52	16
	5,826	3,034
Gastos		
Intereses por compra de mercadería y materia prima	(7,797)	(7,978)
Intereses por préstamos bancarios	(3,781)	(3,670)
Otros gastos financieros, neto	(3,908)	(3,624)
	(15,486)	(15,272)

Notas a los Estados Financieros

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2006 S/(000)	2005 S/(000)
Otros ingresos		
Indemnización por siniestros y otros	2,345	1,923
Venta de materiales diversos	559	376
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	83	179
Otros	2,971	2,423
	5,958	4,901
Otros gastos		
Gastos deducibles diversos	(3,256)	(2,815)
Gastos no deducibles	(3,148)	(958)
Costos de evaluación de proyectos de inversión	(1,924)	-
Costo de ventas de materiales diversos	(438)	(280)
Costo neto de retiro de inmuebles, maquinaria y equipo	(1)	(264)
Depreciación por parada de planta, nota 10	(1,686)	(883)
Otros	(2,165)	(1,000)
	(12,618)	(6,200)

25. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.
Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2006 y 2005. A partir del ejercicio gravable 2004, se establece que no será requerido el sustento de los precios de transferencia para aquellas transacciones entre empresas vinculadas que paguen en el país en forma individual su Impuesto a la Renta y se deberá presentar una declaración jurada informativa anual de estas transacciones.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2002 a 2006 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Notas a los Estados Financieros

26. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación							Promedio ponderado de acciones		
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total			Comunes	De inversión	Total
			Comunes	De inversión						
						Días de vigencia hasta el cierre del año				
	Comunes	De inversión				Comunes	De inversión			
Ejercicio 2005										
Saldo al 1 de enero de 2005	249,310,675	53,186,877	(12,285,625)	(10,220,769)	279,991,158			237,025,050	42,966,108	279,991,158
Acciones emitidas por reexpresión	12,216,221	2,606,159	-	-	14,822,380	365	365	12,216,221	2,606,159	14,822,380
Acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas	78,987,182	16,850,812	(4,537,261)	(3,738,990)	87,561,743	365	365	74,449,921	13,111,822	87,561,743
Compra de acciones de tesorería	-	-	(152,854)	(707,169)	(860,023)	61	77	(25,545)	(149,184)	(174,729)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	340,514,078	72,643,848	(16,975,740)	(14,666,928)	381,515,258			323,665,647	58,534,905	382,200,552
Ejercicio 2006										
Saldo al 1 de enero de 2006	340,514,078	72,643,848	(16,975,740)	(14,666,928)	381,515,258			323,538,338	57,976,920	381,515,258
Compra de acciones de tesorería	-	-	(533,473)	(1,282,312)	(1,815,785)	185	319	(270,390)	(1,120,706)	(1,391,096)
Venta de acciones de tesorería	-	-	-	534,907	534,907	-	164	-	240,342	240,342
Saldo al 31 de diciembre de 2006	340,514,078	72,643,848	(17,509,213)	(15,414,333)	380,234,380			323,267,948	57,096,556	380,364,504

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2006			Al 31 de diciembre de 2005		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones en miles (denominador)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones en miles (denominador)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	142,817	380,365	0.375	113,432	382,201	0.297

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Como resultado de la revisión por parte de las Autoridad Tributaria de los años 1998 y 1999, la Compañía recibió en el año 2001 Resoluciones de determinación por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. Con fecha 4 de enero de 2005, el Tribunal Fiscal ha resuelto la apelación interpuesta por la Compañía, ordenando a la Autoridad Tributaria un nuevo pronunciamiento sobre los reparos formulados. A la fecha, están pendientes de sentencia sólo algunos conceptos relacionados a dichos impuestos del ejercicio 1998 y 1999 por aproximadamente S/350,000. Asimismo, con fecha 27 de febrero de 2006, la Autoridad Tributaria notificó a la Compañía nuevas resoluciones de determinación y multa por los periodos 1998 y 1999 por aproximadamente S/1,600,000.
- La Autoridad Tributaria ha revisado el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas correspondiente al ejercicio 2003; sin embargo, aún se encuentran pendiente de emisión el informe final correspondiente.
- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales que ascienden a aproximadamente S/882,000.
- Proceso con ElectroPerú por extinción de obligación del año 2003, por aproximadamente S/3,699,000.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen sólidos y suficientes argumentos que soportan que los resultados de los procesos, asuntos pendientes y reclamaciones en trámite serán finalmente favorables para la Compañía, por lo que no ha contabilizado pasivo alguno en los estados financieros por estos conceptos. Asimismo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, de la revisión efectuada por la Autoridad Tributaria al ejercicio 2003 (ver párrafo (b) anterior) no surgirán asuntos de importancia considerando los estados financieros de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

28. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la compañía se encuentran normadas por el Decreto Legislativo No. 613, Código del medio ambiente y modificaciones posteriores. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios sobre medio ambiente y está desarrollando su Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA), presentado ante el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales en noviembre de 1999 y aprobado en noviembre del año 2000. De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben estimar los desembolsos requeridos para hacer frente a las situaciones identificadas en el PAMA. Los desembolsos para PAMA efectuados hasta el 2006 por la Compañía ascendieron a US\$8,650,000 (US\$8,349,000 hasta el 2005).

29. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y liquidez.

La administración de riesgos se efectúa a través del departamento de Finanzas que sigue las políticas aprobadas por el Directorio. Finanzas identifica, evalúa y cubre (cobertura) los riesgos financieros en estrecha cooperación con el Directorio que establece los principios para la administración de riesgos que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Riesgo de tipo de cambio -

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera que surgen de su exposición a diversas monedas, especialmente el dólar estadounidense. Finanzas es la responsable de resguardar la posición neta en moneda extranjera. La Compañía presenta una posición pasiva importante en dólares estadounidenses; la Gerencia ha decidido no utilizar productos derivados para su cobertura debido a que considera, dado el comportamiento de los últimos años, que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio del nuevo sol frente al dólar estadounidense no afectarán adversamente los resultados de las operaciones de la Compañía.

(b) Riesgo de tasa de interés -

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía no se ven afectados de modo importante por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía reduce el riesgo desfavorable de cambios en las tasas de interés manteniendo excedentes de efectivo depositados en entidades financieras de primer orden. La política de endeudamiento de la Compañía contempla la obtención de préstamos a tasas variables y fijas para aquellos fondos reembolsables en el corto y mediano plazo, respectivamente.

(c) Riesgo de crédito -

La Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito. La Compañía ha establecido políticas para asegurar que la venta de sus productos se efectúa a clientes con adecuada historia de crédito. Las contrapartes en transacciones en efectivo se limitan a instituciones financieras de crédito de alta calidad. Las políticas de la Compañía limitan el monto de la exposición al crédito para cada institución financiera.

(d) Riesgo de liquidez -

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones. Finanzas orienta sus esfuerzos en mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

30. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero y de un pasivo financiero de una empresa, o un instrumento patrimonial de otra empresa. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen ambos instrumentos primarios, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones; y los instrumentos derivados, como las opciones financieras. Debido a que la Compañía tiene la casi totalidad de sus instrumentos financieros de corto plazo y a tasas de interés de mercado, en opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros.



CORPORACION
ACEROS AREQUIPA S.A.



